



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Se convalidan extracciones de emergencia de ejemplares arbóreos

VISTO: La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777, el Decreto N°166/2013 y su modificatorio Decreto N° 55/2014, y los Expediente Electrónicos EX 2019-05616922-GCABA-DGCCOM, EX 2022-13381213-GCABA-SECACGC, y el EX-2023-37283604- GCABA-COMUNA12, y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que con fecha 7 de mayo de 2013 se sancionó el Decreto n° 166/2013 por medio del cual se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 1777;

Que la Ley N° 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que conforme la delegación efectuada por el Decreto N° 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley N° 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d), e) y g) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o qué por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;

Que, asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaran situaciones excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que el artículo 28 e incisos concordantes del art. 27 de la ley 1777, ponen en cabeza del Presidente de la Junta Comunal funciones de administración general;

Que por las presentes actuaciones la Gerencia Operativa de Gestión Comunal informa al orden 3 que se realizaron extracciones de emergencia de arbolado que presentaba riesgo para la seguridad pública;

Que se llevaron a cabo las inspecciones correspondientes y acompañaron fotografías, agregadas al orden 4/28 del presente que justifican las extracciones realizadas de los ejemplares ubicados en, 1) ANDONAEGUI 3422 VILLA URQUIZA ACACIA 2) ARTIGAS 4863 VILLA PUEYRREDON PARAISO 3) CABILDO 4350 SAAVEDRA ACER 4) CONGRESO 4732 VILLA URQUIZA ACER 5) CONGRESO 4736 VILLA URQUIZA ACER 6) CONGRESO 4736 LD VILLA URQUIZA ACER 7) CORREA 3555 SAAVEDRA PARAISO 8) DONADO 1810 VILLA URQUIZA ACER 9) DONADO Y TAMBORINI SAAVEDRA GRA 10) DONADO Y PEDRAZA SAAVEDRA SOFORA 11) ESTOMBA 3190 VILLA URQUIZA ACER 12) FREIRE (COLEGIO) 4060 SAAVEDRA FICUS 13) GARCIA DEL RIO 3550 SAAVEDRA ACER 14) IBERA 3464 VILLA URQUIZA FRESNO 15) IBERA 5519 VILLA URQUIZA LIMPIATUBO 16) MALHARRO 2548 VILLA URQUIZA LIQUIDAMBAR 17) MARIANO ACHA 3916 LD VILLA URQUIZA FICUS 18) MENDOZA 4920 VILLA URQUIZA FICUS 19) MOSCONI 2835 VILLA PUEYRREDON CEIBO 20) NUÑEZ 5258 VILLA URQUIZA ACER 21) PARQUE SAAVEDRA ACER 22) PARQUE SAAVEDRA ACER 23) QUESADA 3275 VILLA URQUIZA ACER 24) ROQUE PEREZ 2525 LD1 SAAVEDRA ACER 25) SUCRE 3825 LA 4 VILLA URQUIZA PARAISO, todos en jurisdicción de esta Comuna 12;

Que en consecuencia, habiéndose comprobado que los ejemplares, se encontraban en malas condiciones y afectaban la seguridad de las personas y bienes, correspondía efectuar la extracción urgente del mismo sin más trámite; en un todo de acuerdo a la normativa vigente. (Artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N° 3263 art. 15 inc c) y Decreto n° 166/2013).

Que por la adjudicación del Renglón 12 dispuesta por Resolución N° 345/SECAYGC/2019 dictada en el marco de la licitación pública N°156/SIGAF/2019 que tramitó por Expediente Electrónico N° 05616922/GCABA-DGCCOM/2019, y la Cesión realizada por Resolución N° 126/SECACGC/2022 que tramitó por Expediente Electrónico N° 2022-13381213-GCABA-SECACGC, se encomendaron las tareas a la empresa VERDE INTEGRAL S.A. 30-71426384-2

Que en este estado corresponde convalidar las extracciones realizadas.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 12

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalídanse las extracciones de emergencia de los ejemplares arbóreos cuya justificación obra al orden en informes referenciados y que integran la presente ubicados en , 1) ANDONAEGUI 3422 VILLA URQUIZA ACACIA 2) ARTIGAS 4863 VILLA PUEYRREDON PARAISO 3) CABILDO 4350 SAAVEDRA ACER 4) CONGRESO 4732 VILLA URQUIZA ACER 5) CONGRESO 4736 VILLA URQUIZA ACER 6) CONGRESO 4736 LD VILLA URQUIZA ACER 7) CORREA 3555 SAAVEDRA PARAISO 8) DONADO 1810 VILLA URQUIZA ACER 9) DONADO Y TAMBORINI SAAVEDRA GRA 10) DONADO Y PEDRAZA SAAVEDRA SOFORA 11) ESTOMBA 3190 VILLA URQUIZA ACER 12) FREIRE (COLEGIO) 4060 SAAVEDRA FICUS 13) GARCIA DEL RIO 3550 SAAVEDRA ACER 14) IBERA 3464 VILLA URQUIZA FRESNO 15) IBERA 5519 VILLA URQUIZA LIMPIATUBO 16) MALHARRO 2548 VILLA URQUIZA

LIQUIDAMBAR 17) MARIANO ACHA 3916 LD VILLA URQUIZA FICUS 18) MENDOZA 4920 VILLA URQUIZA FICUS 19) MOSCONI 2835 VILLA PUEYRREDON CEIBO 20) NUÑEZ 5258 VILLA URQUIZA ACER 21) PARQUE SAAVEDRA ACER 22) PARQUE SAAVEDRA ACER 23) QUESADA 3275 VILLA URQUIZA ACER 24) ROQUE PEREZ 2525 LD1 SAAVEDRA ACER 25) SUCRE 3825 LA 4 VILLA URQUIZA PARAISO, en jurisdicción de esta comuna, encomendados oportunamente a la Empresa VERDE INTEGRAL S.A. 30-71426384-2.-

Artículo 2°.- Oportunamente proceder a la plantación de un nuevo ejemplares vitales y de calidad, aptos para el Arbolado Público Urbano, según el ancho de vereda que corresponda a cada una de las planteras identificadas en las locaciones mencionadas.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Junta Comunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la empresa. Cumplido, archívese.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Emergencia

Fecha de relevamiento:

6/9/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Andonaegui

N°

3422

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Acacia baileyana (Acacia mimosa)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

-

Árbol semiseco

X

Altura aproximada (m)

7

DAP (cm)

30

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

-

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

basal

media

alta

Codominancias

-

pequeñas

-

-

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

-

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

-

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

-

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o canchros

-

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

-

Parcial

-

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

-

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

X

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

Ejemplar que se quebro longitudinalmente en la mitad del fuste, cayendo sobre la calle, obstaculizando la circulación. Se procede a su extracción de emergencia, recomendando posterior plantación de un ejemplar vital acorde al ancho de la vereda (4,4 m) y a las dimensiones de la plantera (1,6 m x 1,4 m).

ES URGENTE

Sí

X

No

-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Jazmín Silva Dellagogna

39963813

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Andonaegui 3422

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



INSPECCIÓN N°

Fecha de relevamiento: 15/09/2023

—

CALLE	Artigas	N°	4863

***Melia azedarach* “Paraiso”**

Árbol seco	-	Árbol semiseco	-
Altura aproximada (m)	8	DAP (cm)	22

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°	-
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°	-
	Hacia el largo de la vereda	-			

COPA	Desbalanceada	-x	Descopado	-	Descopado y brotado	-
-------------	---------------	----	-----------	---	---------------------	---

FUSTE	Descortezamiento	-x				Fructificaciones fúngicas	-
		<i>Cavidades</i>				Codominancias	-
		basal	media	alta		Chorreados	-
	pequeñas	-x	-	-		Cavidad longitudinal en el fuste (m)	-
	grandes	-	-	-		Espesor de la pared remanente (cm)	-

RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista	-
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales	-

RAMAS	Quebradas/fisuradas	-x	Codominancias	-
	Secas/secas en las puntas	-x	Con mal ángulo de inserción	-
	Con cavidades, tumores o cancros	-	Tocones	-
	Bajas	-	Que invaden espacio aéreo privado	-
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados	-

HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades				-
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total	-	Parcial	-
	Con signos de insectos	-					

RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción	-x
	Poda	-	Plantación	-

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco	-X
Recuperable/trasplantable	-
Afecta la seguridad de personas o bienes	-X
Fuera de la línea de plantación	-
Obstaculiza circulación/carga, descarga o estacionamiento	-

Afecta proyecto de obra pública	-	EX	-
Otros	-		

Observaciones

El ejemplar se encuentra parcialmente seco, presenta descortezamiento en el fuste y algunas de sus ramas además de algunas pequeñas ramas fisuradas y quebradas.

Se recomienda extraer el ejemplar y en su lugar plantar un ejemplar vital acorde al tamaño de la vereda y la plantera disponibles

ES URGENTE

Sí

x

No

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR

Cristian Ponce

35211450

Nombre y apellido

Firma

FM o DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Artigas 4863

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Emergencia

ARME

Fecha de relevamiento: 14/09/2023

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoria del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Av. Cabildo

N°

4350

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo "Acer"

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco	-	Árbol semiseco	X	
Altura aproximada (m)	11	DAP (cm)	65	
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°
	Hacia el largo de la vereda	-		
COPA	Desbalanceada	X	Descopado	-
	Descortezamiento	X	Descopado y brotado	-
FUSTE			Fructificaciones fúngicas	-
			Cavidades	
		basal	media	Codominancias
	pequeñas	-	alta	Chorreados
	grandes	-	X	Cavidad longitudinal en el fuste (m)
				Espesor de la pared remanente (cm)
RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista	-
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales	-
RAMAS	Quebradas/fisuradas	X	Codominancias	X
	Secas/secas en las puntas	X	Con mal ángulo de inserción	X
	Con cavidades, tumores o cánceros	X	Tocones	X
	Bajas	-	Invaden espacio aéreo privado	-
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados	X
HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades	-
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total
	Con signos de insectos	-		Parcial
RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción	X
	Poda	-	Plantación	-

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco	-
Recuperable/trasplantable	-
Afecta la seguridad de personas o bienes	X
Fuera de la línea de plantación	-
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento	-
Afecta proyecto de obra pública	-
Otros	-

Observaciones

Se trata de un ejemplar en estado semiseco. Presenta un 90% de la parte aérea en estado seco. El día 19/9 se quebraron dos de sus ramas primarias. No tiene posibilidad de reestructurarse de manera segura, ya que presenta cavidades y tejido en pudrición en fuste alto, donde se insertan justamente las ramas. Se recomienda realizar su extracción en carácter de emergencia. Reponer por nuevo ejemplar vital acorde al ancho de la vereda y a su entorno.

ES URGENTE

S

X

No

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Lic. Carmen Casanova

35430752

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Cabildo 4350

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Oficio

Fecha de relevamiento:

24/9/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Av. Congreso

N°

4732

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo (Acer)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

X

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

12

DAP (cm)

60

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

X

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

-

X

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

X

X

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

X

-

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

X

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o canchros

X

-

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

X

Parcial

-

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

X

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

Ejemplar completamente seco. Presenta cavidades y pudrición a lo largo del fuste y de las ramas primarias. A su vez, el ejemplar sufre descortezamiento, síntoma de que la madera que se encuentra por debajo está muerta. Ramas primarias están fisuradas y quebradas, presentando peligro de caída inminente. Se recomienda su extracción con posterior plantación de un ejemplar vital acorde al ancho de vereda.

ES URGENTE

Sí X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Téc. Tealdi M. Ailén

37139642

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Congreso 4732

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Oficio

Fecha de relevamiento:

24/9/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Av. Congreso

N°

4736

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo (Acer)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

X

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

9

DAP (cm)

50

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

X

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

-

X

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

-

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

X

-

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

X

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o canchros

-

-

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

-

Parcial

X

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

X

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

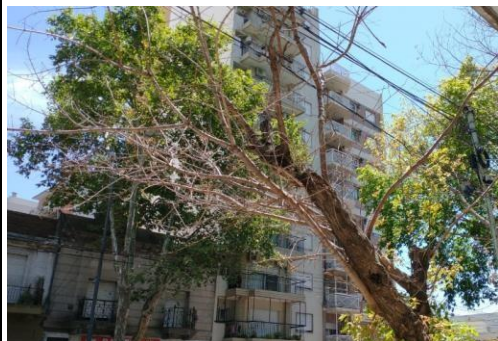
Ejemplar con mas del 90% de su copa seca, por lo que se determina que esta seco. Solo presenta follaje en brotes epicórmicos en el tronco, con débil anclaje. A su vez, el ejemplar sufre pudrición y descortezamiento, síntoma de que la madera que se encuentra por debajo está muerta. Las ramas primarias estan fisuradas y quebradas, presentando peligro de caída inminente. Se recomienda su extracción con posterior plantación de un ejemplar vital acorde al ancho de vereda.

ES URGENTE

Sí X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Téc. Tealdi M. Ailén

A handwritten signature in black ink, consisting of a circular shape with a diagonal line through it.

37139642

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Congreso 4736

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

Fecha de relevamiento: 21-09-23

AVISO
ARME

Emergencia

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE
Congreso

N°

4736 LD

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco		-	Árbol semiseco		Si			
Altura aproximada (m)		10	DAP (cm)		55			
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN		Hacia la calle		-	Inclinación		Mayor a 45°	-
		Hacia la propiedad		-			Menor a 45°	-
		Hacia el largo de la vereda		-				
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-	Descopado y brotado			-
FUSTE	Descortezamiento	-				Fructificaciones fúngicas		-
		Cavidades				Codominancias		-
		basal	media	alta	Chorreados		-	
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)		-	
	grandes	-	-	-	Espesor de la pared remanente (cm)		-	
RAÍZ	Expuesta		-	Afecta con fisuras el inmueble frentista			-	
	Levanta vereda (m²)		-	Afecta desagües pluviales o cloacales			-	
RAMAS	Quebradas/fisuradas		-	Codominancias			-	
	Secas/secas en las puntas		-	Con mal ángulo de inserción			-	
	Con cavidades, tumores o canchros		-	Tocones			-	
	Bajas		-	Que invaden espacio aéreo privado			-	
	Excesivas/cruzadas		-	Inmuebles afectados			-	
HOJAS	Con coloración anormal		-	Síntomas de enfermedades			-	
	Con manchas foliares		-	Defoliación	Total	-	Parcial	-
	Con signos de insectos		-					
RECOMENDACIONES		Corte de raíz		-	Extracción			-
		Poda		-	Plantación			-

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco				-
Recuperable/trasplantable				-
Afecta la seguridad de personas o bienes si				-
Fuera de la línea de plantación				-
Obstaculiza circulación/carga, descarga o estacionamiento				-
Afecta proyecto de obra pública		-	EX	-
Otros	-			

Observaciones: Se recomienda plantación de un ejemplar acorde al ancho de vereda, según plan maestro de especificaciones técnicas para arbolado lineal CABA.

ES URGENTE
SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS

Sí

No





DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR

Leticia Sánchez

28463893

Nombre y apellido

Firma

FM o DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Congreso 4736 LD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO
ARME

Emergencia

Fecha de relevamiento: 10/09/2023

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Correa

N°

3555

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Melia azedarach (Paraíso)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco		X	Árbol semiseco		-			
Altura aproximada (m)		8	DAP (cm)		100			
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN		Hacia la calle		-	Inclinación		Mayor a 45°	-
		Hacia la propiedad		-			Menor a 45°	X
		Hacia el largo de la vereda		-				
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-	Descopado y brotado			-
FUSTE	Descortezamiento	X			Fructificaciones fúngicas			-
		Cavidades			Codominancias			-
		basal	media	alta	Chorreados			-
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)			-
	grandes	X	X	X	Espesor de la pared remanente (cm)			-
RAÍZ	Expuesta		-	Afecta con fisuras el inmueble frentista				-
	Levanta vereda (m²)		-	Afecta desagües pluviales o cloacales				-
RAMAS	Quebradas/fisuradas		X	Codominancias				-
	Secas/secas en las puntas		X	Con mal ángulo de inserción				X
	Con cavidades, tumores o canchros		X	Tocones				-
	Bajas		-	Invaden espacio aéreo privado				-
	Excesivas/cruzadas		-	Inmuebles afectados				-
	Con coloración anormal		-	Síntomas de enfermedades				-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

Poda

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco				X
Recuperable/trasplantable				No
Afecta la seguridad de personas o bienes				X
Fuera de la línea de plantación				-
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento				-
Afecta proyecto de obra pública	-	EX	-	
Otros	-			

Observaciones

Durante las horas de la noche el ejemplar se volteó debido a las fuertes ráfagas de viento. Durante el día siguiente se procedió a extraer el árbol caído y los remanentes. Posterior a esto se retiraron los restos y la vereda fue arreglada.

ES URGENTE

S X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Porreca Oberti M.

36170724

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Correa 3555

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Emergencia

Fecha de relevamiento:

13/9/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Donado

N°

1810

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo (Acer)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

X

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

11

DAP (cm)

70

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

X

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

-

pequeñas

-

basal

-

media

alta

Chorreados

-

grandes

X

X

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

X

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

X

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

X

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o cancros

X

Tocones

X

Bajas

X

Invaden espacio aéreo privado

X

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

X

Parcial

-

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

X

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

Ejemplar completamente seco. Presenta una gran cavidad longitudinal en la parte media del fuste, permitiendo ver que el mismo se encuentra hueco por dentro. También presenta una cavidad de menor tamaño en la base del fuste. Presenta descortezamiento en el fuste, ramas principales y secundarias, dejando ver grietas longitudinales en la madera que se encuentra debajo, lo cual es sintoma de que la misma está muerta. También presenta sus ramas primarias y secundarias fisuradas y quebradas. Se procede a extraerlo, quedando una plantera disponible de 2m x 2m. Se recomienda la plantación de un ejemplar vital acorde al ancho de vereda (4,4 m).

ES URGENTE

Sí

X

No

-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Jazmín Silva Dellagogna

39963813

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Donado 1810

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

Fecha de relevamiento: 28/9/2023

AVISO

Emergencia

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Donado y Tamborini

N°

-

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo (Arce)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

-

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

12

DAP (cm)

50

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

Descortezamiento

X

Fructificaciones fúngicas

X

FUSTE

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

-

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

-

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

-

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

X

-

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

X

-

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o canchros

-

-

Tocones

-

Bajas

-

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

-

Defoliación

Total

X

Parcial

-

Con signos de insectos

-

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

-

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

X

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

Ejemplar completamente seco dentro de un parque. Se encuentra compartiendo espacio con el sector de juegos de niños y con propiedad privada. Por ende, se determinó su extracción de emergencia.

ES URGENTE

Sí

X

No

-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Alan Van Derbeken

A handwritten signature in black ink.

37751667

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Donado y Tamborini

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

Fecha de relevamiento: 28/9/2023

AVISO

Emergencia

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Donado y Pedraza

N°

-

ESPECIE BOTÁNICA

Styphnolobium japonicum (Sófora)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco	X	Árbol semiseco	-	
Altura aproximada (m)	6	DAP (cm)	25	
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°
	Hacia el largo de la vereda	-		
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-
			Descopado y brotado	-
FUSTE	Descortezamiento	X		Fructificaciones fúngicas
				X
			Cavidades	Codominancias
		basal	media	alta
				Chorreados
	pequeñas	-	X	Cavidad longitudinal en el fuste (m)
	grandes	X	-	Espesor de la pared remanente (cm)
RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista	-
	Levanta vereda (m ²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales	-
RAMAS	Quebradas/fisuradas	X	Codominancias	-
	Secas/secas en las puntas	X	Con mal ángulo de inserción	-
	Con cavidades, tumores o canchros	-	Tocones	-
	Bajas	-	Invaden espacio aéreo privado	-
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados	-
HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades	-
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total
	Con signos de insectos	-		Parcial
RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción	X
	Poda	-	Plantación	-

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco	X
Recuperable/trasplantable	No
Afecta la seguridad de personas o bienes	X
Fuera de la línea de plantación	-
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento	-
Afecta proyecto de obra pública	-
EX	-
Otros	-

Observaciones

Ejemplar completamente seco dentro de un parque. Además, presenta una cavidad basal donde se observa claramente la ausencia de madera de resistencia. Se encuentra en un sector donde hay alto tránsito de personas, por ende, se determinó su extracción de emergencia.

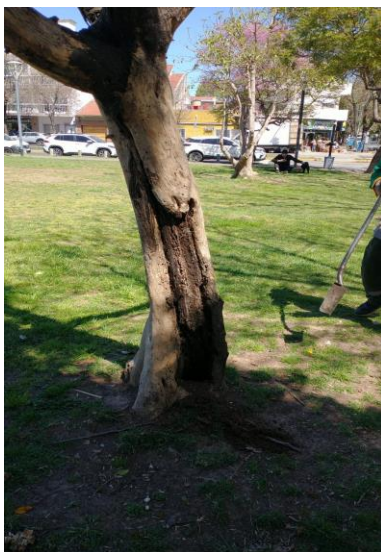
ES URGENTE

Sí X

No

-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Alan Van Derbeken

37751667

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Donado y Pedraza

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

Fecha de relevamiento:15/09/2023

AVISO

Oficio

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Estomba

N°

3190

0

ESPECIE BOTÁNICA

Acer Sacharinum

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

X

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

8

DAP (cm)

25

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

X

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

-

Chorreados

-

pequeñas

-

-

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

-

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

X

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

X

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o cánceros

-

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

-

Parcial

X

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

-

Plantación

X

Poda

-

-

-

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

X

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

Ejemplar se encontraba seco, no tenía posibilidad de rebrotar.

ES URGENTE

S

X

N

-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Doroz Damián Ricardo

30915964

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Estomba 3190

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

Fecha de relevamiento: 19/9/2023

AVISO

Emergencia

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Cap. Gral. Ramón Freire

N°

4060

0

ESPECIE BOTÁNICA

Ficus benjamina (Ficus)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

-

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

10

DAP (cm)

85

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

Descortezamiento

-

Fructificaciones fúngicas

-

FUSTE

Cavidades

Codomnancias

-

basal

media

-

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

-

Codomnancias

-

Secas/secas en las puntas

-

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o canchros

-

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

-

Parcial

-

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

-

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

-

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

Ejemplar de ficus fue extraído por motivo de obras dentro del Jardín de Infantes Nucleado e de 10 (de la escuela N°21 de 10), como lo autoriza la ley de Arbolado Urbano, más precisamente, en el artículo 15 de la misma.

ES URGENTE

Sí

X

No

-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Alan Van Derbeken

37751667

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Freire 4060 (colegio)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO
ARME

Emergencia

Fecha de relevamiento: 17/09/2023

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

García del Río

N°

3550

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo (Acer)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco		X	Árbol semiseco			-			
Altura aproximada (m)		8	DAP (cm)			65			
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN		Hacia la calle		-	Inclinación		Mayor a 45°		-
		Hacia la propiedad		-			Menor a 45°		X
		Hacia el largo de la vereda		-					
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-	Descopado y brotado				-
FUSTE	Descortezamiento	X				Fructificaciones fúngicas		-	
		Cavidades				Codominancias		-	
		basal	media	alta	Chorreados		-		
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)		-		
	grandes	X	X	X	Espesor de la pared remanente (cm)		-		
RAÍZ	Expuesta		-	Afecta con fisuras el inmueble frentista				-	
	Levanta vereda (m²)		-	Afecta desagües pluviales o cloacales				-	
RAMAS	Quebradas/fisuradas		X	Codominancias				-	
	Secas/secas en las puntas		X	Con mal ángulo de inserción				X	
	Con cavidades, tumores o canchros		X	Tocones				-	
	Bajas		-	Invaden espacio aéreo privado				-	
	Excesivas/cruzadas		-	Inmuebles afectados				-	
	Con coloración anormal		-	Síntomas de enfermedades				-	

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

Poda

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco				X
Recuperable/trasplantable				No
Afecta la seguridad de personas o bienes				X
Fuera de la línea de plantación				-
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento				-
Afecta proyecto de obra pública	-	EX	-	
Otros	-			

Observaciones

Ejemplar completamente seco. Presenta cavidades y pudrición a lo largo del fuste y de las ramas primarias. A su vez, el ejemplar sufre descortezamiento total, es decir el árbol esta muerto ya que no tiene sistema circulatorio. Ramas primarias están fisuradas y quebradas, presentando peligro de caída inminente. Sumado a esto el tronco tiene grietas longitudinales. Se recomienda su extracción con posterior plantación.

ES URGENTE

S X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Porreca Oberti M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Porreca'.

36170724

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia García del río 3550

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.		INSPECCIÓN N°					
AVISO	Emergencia	Fecha de relevamiento: 13/9/2023					
ARME							
Reclamos de vecinos	-						
Expediente defensoría del pueblo de la ciudad	-						
UBICACIÓN DEL ÁRBOL							
CALLE	Iberá	N°	3464 Exacta				
ESPECIE BOTÁNICA	Fraxinus pennsylvanica (Fresno)						
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL							
Árbol seco	X	Árbol semiseco	-				
Altura aproximada (m)	7	DAP (cm)	50				
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°	-		
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°	-		
	Hacia el largo de la vereda	-					
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-	Descopado y brotado	-	
FUSTE	Descortezamiento	X			Fructificaciones fúngicas	-	
			Cavidades		Codominancias	-	
		basal	media	alta	Chorreados	-	
	pequeñas	X	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)	-	
	grandes	-	-	-	Espesor de la pared remanente (cm)	-	
RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista		-		
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales		-		
RAMAS	Quebradas/fisuradas	X	Codominancias		-		
	Secas/secas en las puntas	X	Con mal ángulo de inserción		-		
	Con cavidades, tumores o cancros	X	Tocones		X		
	Bajas	-	Invaden espacio aéreo privado		-		
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados		-		
HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades		-		
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total	X	Parcial	-
	Con signos de insectos	-					
RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción		X		
	Poda	-	Plantación		X		
JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES							
Árbol seco						X	
Recuperable/trasplantable						No	
Afecta la seguridad de personas o bienes						X	
Fuera de la línea de plantación						-	
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento						-	
Afecta proyecto de obra pública						-	
EX						-	
Otros						-	
Observaciones							
Ejemplar completamente seco. Se encuentra podrido en la base, lo cual genera que se encuentre descalzado y se mueva. Presenta descortezamiento en el fuste, ramas principales y secundarias, dejando ver grietas longitudinales en la madera que se encuentra debajo, lo cual es sintoma de que la misma está muerta. También presenta sus ramas primarias y secundarias fisuradas y quebradas. Se procede a extraerlo, quedando una plantera disponible de 1,4m x 1,4m. Se recomienda la plantación de un ejemplar vital acorde al ancho de vereda (4,4 m). En la extracción se dañó 1m2 de vereda.							
ES URGENTE			Sí		X	No	-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Jazmín Silva Dellagogna

Handwritten signature of Jazmín Silva Dellagogna.

39963813

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Ibero 3464

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.		INSPECCIÓN N°					
AVISO	Emergencia	Fecha de relevamiento: 6/9/2023					
ARME							
Reclamos de vecinos	-						
Expediente defensoría del pueblo de la ciudad	-						
UBICACIÓN DEL ÁRBOL							
CALLE	Iberá	N°	5519 Exacta				
ESPECIE BOTÁNICA	Callistemon citrinus (Limpiatubos)						
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL							
Árbol seco	X	Árbol semiseco	-				
Altura aproximada (m)	5	DAP (cm)	20				
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°	-		
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°	-		
	Hacia el largo de la vereda	-					
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-	Descopado y brotado	-	
FUSTE	Descortezamiento	X			Fructificaciones fúngicas	-	
			Cavidades		Codominancias	-	
		basal	media	alta	Chorreados	-	
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)	-	
	grandes	-	-	-	Espesor de la pared remanente (cm)	-	
RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista		-		
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales		-		
RAMAS	Quebradas/fisuradas	-	Codominancias		-		
	Secas/secas en las puntas	X	Con mal ángulo de inserción		-		
	Con cavidades, tumores o canchros	-	Tocones		-		
	Bajas	-	Invaden espacio aéreo privado		-		
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados		-		
HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades		-		
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total	X	Parcial	-
	Con signos de insectos	-					
RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción		X		
	Poda	-	Plantación		X		
JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES							
Árbol seco						X	
Recuperable/trasplantable						No	
Afecta la seguridad de personas o bienes						-	
Fuera de la línea de plantación						-	
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento						X	
Afecta proyecto de obra pública		-	EX	-			
Otros		-					
Observaciones							
Ejemplar que se descalzó de la base cayendo sobre la vereda. El mismo se encontraba completamente seco y presentaba descortezamiento a lo largo de todo el fuste, dando indicio de que la madera que se encuentra debajo estaba muerta. La madera de la base presentaba pudrición, motivo por el cual se descalzó. Se extrajo de emergencia y se recomienda una posterior plantación de un ejemplar vital acorde al ancho de la vereda (4,4 m) y a las dimensiones de la plantera (1,2 m x 0,8 m).							
ES URGENTE		Sí		X	No		-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Jazmín Silva Dellagogna

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jazmín Silva".

39963813

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Ibero 5519

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N° 18E

AVISO
ARME

Emergencia

Fecha de relevamiento:

04/09/23

Reclamos de vecinos

si

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Malharro

N°

2548

ESPECIE BOTÁNICA

Liquidambar styraciflua (Liquidambar)

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Árbol seco

si

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

9

DAP (cm)

43 y 45 (cm)

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

-

Menor a 45°

si

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

si

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

alta

Chorreos

-

pequeñas

-

si

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

-

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

si

Afecta con fisuras el inmueble frentista

si

Levanta vereda (m²)

6m2

Afecta desagües pluviales o cloacales

si

RAMAS

Quebradas/fisuradas

si

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

si

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o canchales

-

Tocones

-

Bajas

-

Que invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

si

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

si

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

si

Parcial

-

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

si

Poda

-

Plantación

-

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco completamente

si

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

Si

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación/carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

-

-

Otros

Observaciones

El siguiente informe se realiza en base a una inspección de emergencia, se observa el ejemplar con su copa totalmente seca en otras inspecciones se venían realizando monitoreos, ya que había indicios y manifestaciones por parte del ejemplar que su estado fitosanitario no eran óptimos, por lo cual se acude a la dirección para realizar una extracción de emergencia eliminando el riesgo de lo inmediato para las personas y bienes del lugar, dado que los parámetros físicos y mecánicos no eran

aceptables, aún así no teniendo opción en su recuperación. Sus fallas estructurales y mecánicas predisponen al fallo del mismo, siendo potencialmente de riesgo para personas y bienes. Por tales motivos descritos en estos párrafos y lo acotado en los ítems anteriores se realiza la extracción de emergencia.

ES URGENTE

Si X

- -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



Inicio martin malharro 2548



DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR

Tec. Emanuel de la Rosa
Inspector de Arbolado Urbano
y Espacios Verdes. Comuna 12
Nombre y apellido

Firma

34653600

FM o DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Malharro 2548

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Emergencia

Fecha de relevamiento:

6/9/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

General Mariano Acha

N°

3916

LD

ESPECIE BOTÁNICA

Ficus benjamina (Ficus)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

-

Árbol semiseco

X

Altura aproximada (m)

2

DAP (cm)

20

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

-

Fructificaciones fúngicas

X

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

grandes

-

-

-

-

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

-

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

-

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o canchros

-

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

-

Parcial

-

Con signos de insectos

-

-

-

-

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

-

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

X

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

Ejemplar joven que fue plantado por el frentista. El mismo no se encuentra aprobado para el arbolado urbano público. Además se encuentra descentrado en la plantera y ubicado en ochava. Se recomienda su extracción con posterior plantación de un ejemplar vital acorde al ancho de vereda (4,4 m). Además se recomienda correr la plantera 40 cm hacia el lado ascendente.

ES URGENTE

Sí

X

No

-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Jazmín Silva Dellagogna

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jazmín Silva Dellagogna'.

39963813

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Mariano Acha 3916 LD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.		INSPECCIÓN N° 147					
AVISO	Oficio	Fecha de relevamiento: 8/9/2023					
ARME							
Reclamos de vecinos	-						
Expediente defensoría del pueblo de la ciudad	-						
UBICACIÓN DEL ÁRBOL							
CALLE	Mendoza	N°	4920 Exacto				
ESPECIE BOTÁNICA	Ficus benjamina (Ficus)						
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL							
Árbol seco	X	Árbol semiseco	-				
Altura aproximada (m)	3	DAP (cm)	42				
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°	-		
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°	-		
	Hacia el largo de la vereda	-					
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	X	Descopado y brotado	-	
FUSTE	Descortezamiento	X	Fructificaciones fúngicas		-		
		Cavidades		Codominancias	X		
		basal	media	alta	Chorreados	-	
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)	-	
	grandes	-	-	-	Espesor de la pared remanente (cm)	-	
RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista		-		
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales		-		
RAMAS	Quebradas/fisuradas	-	Codominancias		X		
	Secas/secas en las puntas	X	Con mal ángulo de inserción		-		
	Con cavidades, tumores o cáncros	-	Tocones		X		
	Bajas	X	Invaden espacio aéreo privado		-		
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados		-		
HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades		-		
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total	X	Parcial	-
	Con signos de insectos	-					
RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción		X		
	Poda	-	Plantación		X		
JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES							
Árbol seco						X	
Recuperable/trasplantable						No	
Afecta la seguridad de personas o bienes						X	
Fuera de la línea de plantación						-	
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento						-	
Afecta proyecto de obra pública		-	EX	-			
Otros	-						

Observaciones		
En el día de la fecha, se pudo constatar que el ejemplar se encuentra completamente seco y fue descopado previamente, quedando a la fecha un tocón ocupando la plantera. Posee, movilidad y pudrición cerrada en el fuste. Se recomienda extraer, como emergencia y plantar un ejemplar vital (Liriodendron tulipifera (Tulipanero), Acer saccharinum (Arce Plateado), Tilia x moltkei (Tilo) o Platanus x acerifolia (Plátano)) acorde al tamaño de la plantera (1,2 m x 1,2 m) y la vereda disponible (4,2 m).		
ES URGENTE	Sí ☒ No ☐	No ☐

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS


DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR
Ing. Agr. Andrés Ezequiel Michelli Lescano Nombre y apellido  Firma 35.156.975 FM o DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Mendoza 4920

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N° 148

AVISO

Oficio

Fecha de relevamiento:

8/9/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Av. Gral. Mosconi

N°

2835

Exacto

ESPECIE BOTÁNICA

Erythrina crista-galli (Ceibo)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

-

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

8

DAP (cm)

62

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

X

Inclinación

Mayor a 45°

X

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

X

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

-

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

X

basal

media

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

-

X

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

-

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

3

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

-

-

Codominancias

X

Secas/secas en las puntas

X

Con mal ángulo de inserción

X

Con cavidades, tumores o canchros

-

Tocones

-

Bajas

X

Invaden espacio aéreo privado

X

Excesivas/cruzadas

X

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

-

Parcial

X

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

-

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

X

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones		
En el día de la fecha, se pudo constatar que el ejemplar, presenta defectos estructurales importantes. Posee, inclinación de 45° hacia la avenida (obstaculiza el tránsito de vehículos de gran porte). Se observó en los cortes, corteza incluida en dos ramas codominantes (incrementa el riesgo de falla). Se recomienda extraer, como emergencia y plantar un ejemplar vital (Liriodendron tulipifera (Tulipanero), Acer saccharinum (Arce Plateado), Tilia x moltkei (Tilo), Quercus Robur (Roble de Eslavonia) o Platanus x acerifolia (Plátano)) acorde al tamaño de la plantera (1,2 m x 1,2 m) y la vereda disponible (4,2 m).		
ES URGENTE	Sí ☒ No ☐	No ☐ Sí ☒

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS	

DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR		
Ing. Agr. Andrés Ezequiel Michelli Lescano		35.156.975
Nombre y apellido	Firma	FM o DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Mosconi 2835

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

Fecha de relevamiento: 05-09-23

AVISO
ARME

Reclamos de vecinos

Expediente defensoría del pueblo
de la ciudad

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Núñez

N°

5258

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL
ARBOL

Árbol seco	si	Árbol semiseco	-				
Altura aproximada (m)	11	DAP (cm)	70				
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°	-		
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°	-		
	Hacia el largo de la vereda	-					
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-	Descopado y brotado	-	
FUSTE	Descortezamiento	si		Fructificaciones fúngicas	-		
		Cavidades			Codominancias	-	
		basa l	media	alta	Chorreados	-	
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)	-	
	grandes	-	-	-	Espesor de la pared remanente (cm)	-	
RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista			-	
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales			-	
RAMAS	Quebradas/fisuradas	-	Codominancias			-	
	Secas/secas en las puntas	-	Con mal ángulo de inserción			-	
	Con cavidades, tumores o canchros	-	Tocones			-	
	Bajas	-	Que invaden espacio aéreo privado			-	
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados			-	
HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades			-	
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total	-	Parcial	-
	Con signos de insectos	-					
RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción			-	
	Poda	-	Plantación			-	
JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES							
Árbol seco x						-	
Recuperable/trasplantable						-	
Afecta la seguridad de personas o bienes						-	
Fuera de la línea de plantación						-	
Obstaculiza circulación/carga, descarga o estacionamiento						-	
Afecta proyecto de obra pública	-	EX	-				

Otros	-		
Observaciones: árbol seco con peligro de caída.			
Se recomienda extraer y plantar un ejemplar vital acorde al tamaño de vereda y plantera.			
ES URGENTE		Sí	No
SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS		☒ x   	
DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR			
Leticia Sánchez		28463893	
Nombre y apellido	Firma	FM o DNI	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Núñez 5258

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Emergencia

Fecha de relevamiento: 10/09/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Parque Saavedra

N°

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo (Acer)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco	X	Árbol semiseco	-			
Altura aproximada (m)	10	DAP (cm)	45			
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°	-	
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°	X	
	Hacia el largo de la vereda	-				
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-	Descopado y brotado	-
	Descortezamiento	X			Fructificaciones fúngicas	-
FUSTE		Cavidades			Codominancias	-
		basal	media	alta	Chorreados	-
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)	-
	grandes	X	X	X	Espesor de la pared remanente (cm)	-
	RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista		
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales			-
RAMAS	Quebradas/fisuradas	X	Codominancias			-
	Secas/secas en las puntas	X	Con mal ángulo de inserción			X
	Con cavidades, tumores o canchros	X	Tocones			-
	Bajas	-	Invaden espacio aéreo privado			-
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados			-
	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades			-
RECOMENDACIONES	Corte de raíz					
	Poda					

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco		X	
Recuperable/trasplantable		No	
Afecta la seguridad de personas o bienes		X	
Fuera de la línea de plantación		-	
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento		-	
Afecta proyecto de obra pública	-	EX	-
Otros	-		

Observaciones

Ejemplar completamente seco. Presenta cavidades y pudrición a lo largo del fuste y de las ramas primarias. A su vez, el ejemplar sufre descortezamiento total, es decir el árbol esta muerto ya que no tiene sistema circulatorio. Ramas primarias están fisuradas y quebradas, presentando peligro de caída inminente. Sumado a esto el tronco tiene grietas longitudinales. Se recomienda su extracción con posterior plantación.

ES URGENTE

Sí X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Porreca Oberti M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Porreca'.

36170724

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Parque Saavedra (acer)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Emergencia

Fecha de relevamiento: 14/09/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Parque Saavedra

N°

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo (Acer)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

X

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

10

DAP (cm)

85

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

X

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

X

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

-

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

X

X

X

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAMA

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

X

-

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

X

Con mal ángulo de inserción

X

Con cavidades, tumores o canchros

X

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

-

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

Poda

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

X

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

Ejemplar completamente seco. Presenta cavidades y pudrición a lo largo del fuste y de las ramas primarias. A su vez, el ejemplar sufre descortezamiento, síntoma de que la madera que se encuentra por debajo está muerta. Ramas primarias están fisuradas y quebradas, presentando peligro de caída inminente. Sumado a esto el tronco tiene grietas longitudinales. Se recomienda su extracción con posterior plantación.

ES URGENTE

Sí X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Porreca Oberti M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Porreca'.

36170724

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Parque Saavedra (acer)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

Fecha de relevamiento: 05-09-23

AVISO
ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo
de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

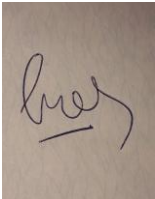
CALLE Quesada N° 3275

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL
ARBOL

Árbol seco		-	Árbol semiseco			si					
Altura aproximada (m)		10	DAP (cm)			62					
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN		Hacia la calle		-		Inclinación		Mayor a 45°		-	
		Hacia la propiedad		-				Menor a 45°		-	
		Hacia el largo de la vereda		-							
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-		Descopado y brotado				-	
FUSTE	Descortezamiento	si				Fructificaciones fúngicas				-	
		Cavidades					Codominancias				-
		basal	media	alta		Chorreados				-	
	pequeñas	-	-	-		Cavidad longitudinal en el fuste (m)				-	
	grandes	-	-	-		Espesor de la pared remanente (cm)				-	
RAÍZ	Expuesta		-		Afecta con fisuras el inmueble frentista					-	
	Levanta vereda (m²)		-		Afecta desagües pluviales o cloacales					-	
RAMAS	Quebradas/fisuradas		-		Codominancias					-	
	Secas/secas en las puntas		-		Con mal ángulo de inserción					-	
	Con cavidades, tumores o canchros		-		Tocones					-	
	Bajas		-		Que invaden espacio aéreo privado					-	
	Excesivas/cruzadas		-		Inmuebles afectados					-	
										-	
HOJAS	Con coloración anormal		-		Síntomas de enfermedades					-	
	Con manchas foliares		-		Defoliación		Total	-	Parcial	-	
	Con signos de insectos		-							-	
RECOMENDACIONES		Corte de raíz		-		Extracción				x	
		Poda		-		Plantación				-	
JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES											
Árbol seco										-	
Recuperable/trasplantable										-	
Afecta la seguridad de personas o bienes x										-	
Fuera de la línea de plantación										-	
Obstaculiza circulación/carga, descarga o estacionamiento										-	
Afecta proyecto de obra pública		-	EX	-							

Otros	-		
Observaciones: árbol semiseco con peligro de caída.			
Se recomienda extraer y plantar un ejemplar vital acorde al tamaño de vereda y plantera.			
ES URGENTE		Sí	No
SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS		  	
DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR			
Leticia Sánchez		28463893	
Nombre y apellido	Firma	FM o DNI	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Quesada 3275

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Emergencia

Fecha de relevamiento: 17/09/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Roque Perez

N°

2525 LD1

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Acer negundo (Acer)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

X

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

6

DAP (cm)

15

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

X

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

alta

Chorreados

-

pequeñas

X

-

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

-

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

X

-

Codominancias

-

Secas/secas en las puntas

X

Con mal ángulo de inserción

X

Con cavidades, tumores o canchros

-

-

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

X

Parcial

-

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

X

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

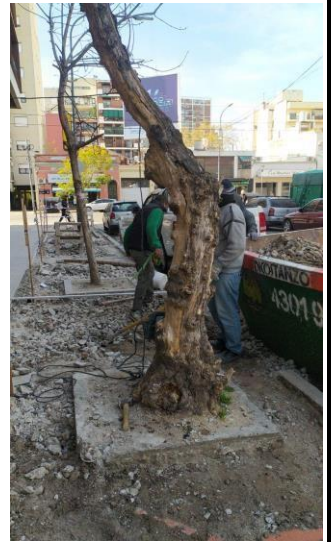
Ejemplar joven completamente seco. Sufrido descortezamiento, síntoma de que la madera que se encuentra por debajo está muerta. Ramas fisuradas y quebradas, presentando peligro de caída. Sumado a esto el tronco tiene grietas longitudinales. Se recomienda su extracción.

ES URGENTE

Sí X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR

Téc. Tealdi M. Ailén

A handwritten signature in black ink, consisting of a circular loop and a diagonal stroke.

37139642

Nombre y Apellido

Firma

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Roque Pérez 2525 LD 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N° 157

AVISO Emergencia

Fecha de relevamiento: 8/9/2023

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE Mariscal Antonio José de Sucre

N°

3825

LA 4

ESPECIE BOTÁNICA

Melia azedarach (Paraíso)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

-

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

13

DAP (cm)

82

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

-

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

X

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

X

basal

media

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

-

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

X

-

X

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

X

Afecta con fisuras el inmueble frentista

-

Levanta vereda (m²)

1

Afecta desagües pluviales o cloacales

-

RAMAS

Quebradas/fisuradas

X

Codominancias

X

Secas/secas en las puntas

X

Con mal ángulo de inserción

X

Con cavidades, tumores o canchros

X

Tocones

X

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

X

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

-

HOJAS

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

Con manchas foliares

-

Defoliación

Total

-

Parcial

X

Con signos de insectos

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

-

Extracción

X

Poda

-

Plantación

X

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

-

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

En el día de la fecha, se pudo constatar que el ejemplar, presenta defectos estructurales importantes. Se observa, una cavidad longitudinal afectando el fuste, raíces primarias con pudrición (por cortes para hacer la rampa de la cochera), regresión de copa (con 25 % de la copa seca) y una rama primaria cuyo espesor de madera remanente sana no cumple la relación mínima de seguridad (se ubica sobre la embajada). Posee, cavidades en la base de las ramas primarias. Como se contempla en la Ley N° 3263 de arbolado público urbano de Buenos Aires en su Art. 15, se recomienda extraer el ejemplar, para garantizar la seguridad de personas y/o bienes. En la misma Ley, se especifica las especies de árboles autorizados para el arbolado de alineación (Plan maestro de arbolado público de la ciudad de Buenos Aires). Siendo, esta especie (Melia azedarach (Paraíso)) no recomendada a tal fin. Por presentar, un mal comportamiento ante las pudriciones (producidas por la infección de hongos patógenos), que se inician en las "heridas" resultado de las intervenciones de poda. Se recomienda extraer, como emergencia y plantar un ejemplar vital (Fotinia (Photinia Fraseri), Ciruelo de Flor (Prunus Cerasífera F. Atropurpurea) o Crespón (Lagerstroemia indica)) acorde al tamaño de la plantera (2 m x 2,4 m) y la vereda disponible (4,2 m).

ES URGENTE

Sí X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS**DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR**

Ing. Agr. Andrés Ezequiel Michelli Lescano

Nombre y apellido**Firma**

35.156.975

FM o DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Extracción emergencia Sucre 3825 la 4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Se autoriza extracción de arboles Pedro Ignacio Rivera 5325 Faimalla 2893 Estanislao Zeballos 5103 Comuna 12

VISTO:

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777, el Decreto N°166/2013 y su modificatorio Decreto N° 55/2014, y los Expediente Electrónicos EX 2019-05616922-GCABA-DGCCOM, EX 2022-13381213-GCABA-SECACGC y el EX-2023-38778851- GCABA-COMUNA12.

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que con fecha 7 de mayo de 2013 se sancionó el Decreto n° 166/2013 por medio del cual se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 1777;

Que la Ley N° 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que conforme la delegación efectuada por el Decreto N° 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley N° 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d), e) y g) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;

Que, asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaran situaciones excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que el artículo 28 e incisos concordantes del art. 27 de la ley 1777, ponen en cabeza del Presidente de la Junta Comunal funciones de administración general;

Que tramitan estos actuados por la solicitud de autorización de extracción de varios árboles ubicados en jurisdicción de esta comuna conforme el listado de posiciones que obra al orden 3 debiendo destinarse a la extracción durante los próximos días;

Que al orden 3 la Gerencia operativa solicita autorización de extracción de tres ejemplares arbóreos ubicados en jurisdicción de esta comuna. IF-2023-39019720-GCABA-COMUNA12;

Que al orden 4/6 se encuentran agregadas las planillas de inspección que integran la presente y fotografías que arrojan como resultado la recomendación de extracción por parte de los inspectores intervinientes conforme el siguiente detalle:

IF-2023-39021058-GCABA-COMUNA12: RIVERA, PEDRO I., Dr. 5325 Ficus Elástica Villa Urquiza Daños en propiedad, El ejemplar tiene un crecimiento desmedido de sus raíces las cuales ya se encuentran rompiendo los cimientos de la propiedad en un lugar muy alejado de la plantera, por lo que un corte de raíz no solucionaría la situación. Otra observación es que esta especie está prohibida en el arbolado público justamente por esta razón. Debido a esto y al daño estructural que está generando en la propiedad, corriendo riesgo los vecinos que la habitan, se recomienda la extracción del ejemplar;

IF-2023-39021504-GCABA-COMUNA12 FAMILIA 2893 Fraxinus americana Villa Pueyrredón Daños en propiedad. el ejemplar, si bien presenta algunas pequeñas ramas secas y cortes en ramas de mayores dimensiones realizados por terceros (denominados tocones), se encuentra en muy buenas condiciones fitosanitarias. No obstante, el tamaño de dicho ejemplar presenta graves inconvenientes para el arbolado urbano, encontrándose ubicado en una vereda demasiado angosta para su correcto crecimiento (1,8 m). El ancho de vereda recomendado para esta especie es de 2,4 a 3,6 m. Siendo en la práctica no recomendable para el límite inferior. El espacio de la vereda para transitar es menor a 50 cm, por lo que dificulta el tránsito para el peatón e imposibilita el mismo con una silla de ruedas o persona con movilidad reducida. Por lo expuesto anteriormente y pese a su buen estado sanitario general, se recomienda su extracción, con prioridad alta y reposición con un ejemplar vital de alguna de las siguientes especies Photinia Fraseri (Fotinia), Prunus Cerasifera F. Atropurpurea (Ciruelo de flor) o Lagerstroemia indica (Crespón) en una plantera de 0,8 x 0,8 m;

IF-2023-39021766-GCABA-COMUNA12 ZEBALLOS, ESTANISLAO S. 5103 Platanus x acerifolia Villa Pueyrredón el ejemplar se ubica en una vereda de un ancho menor (1,8 m) al recomendado para su correcto crecimiento (ancho recomendado 4 m - 7,40 m), sin ocasionar complicaciones con el mobiliario lindante. Tampoco, es posible realizar un corte de raíz profundo en el caso que se produjeran daños a la propiedad, ya que no hay una distancia mayor a 3 veces el DAP (diámetro a la altura del pecho 1,3 m). Esta distancia mínima, es vital para garantizar la estabilidad del ejemplar. El espacio de la vereda disponible para transitar es de 60 cm, por lo que es imposible transitar con una silla de ruedas, para personas con movilidad reducida (muletas) o camilla por el lugar. Como se contempla en la Ley N° 3263 de arbolado público urbano de Buenos Aires en su Art. 15, se recomienda extraer el ejemplar, para garantizar la seguridad de personas y/o bienes. Por lo expuesto, se recomienda su extracción con prioridad media y plantar un ejemplar vital (Fotinia (Photinia Fraseri), Ciruelo de Flor (Prunus Cerasifera F. Atropurpurea) o Crespón (Lagerstroemia indica)) acorde al tamaño de la plantera (1,2 m x 1,2 m) y la vereda disponible (1,8 m)

Que en este último caso se ha verificado especialmente que la vecina que habita la propiedad frentista es discapacitada con movilidad reducida debiendo trasladarse en sillas de rueda, viéndose dificultada la accesibilidad a su domicilio.

Que en consecuencia la Gerencia de Gestión Comunal informa que resulta necesaria la extracción por cuestiones de seguridad a fin de evitar riesgo para las personas y bienes y en un todo de acuerdo a la normativa vigente. (Artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N° 3263 y Decreto n° 166/2013).

Que por la adjudicación del Renglón 12 dispuesta por Resolución N° 345/SECAYGC/2019 dictada en el marco de la licitación pública N°156/SIGAF/2019 que tramitó por Expediente Electrónico N° 05616922/GCABA-DGCCOM/2019, y atento la Cesión realizada por Resolución N° 126/SECACGC/2022 que tramitó por Expediente Electrónico N° 2022-13381213-GCABA-SECACGC, corresponde autorizar dicha extracción a la empresa VERDE INTEGRAL S.A. 30-71426384-2.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N° 12

RESUELVE

Artículo 1°.- Se autoriza a realizar la tarea de extracción de los árboles ubicados en jurisdicción de esta Comuna a saber: IF-2023-39021058-GCABA-COMUNA12: RIVERA, PEDRO I., Dr. 5325 Ficus Elástica Villa Urquiza, IF-2023-39021504-GCABA-COMUNA12 FAMILIA 2893 Fraxinus americana Villa Pueyrredón, IF-2023-39021766-GCABA-COMUNA12 ZEBALLOS, ESTANISLAO S. 5103 Platanus x acerifolia Villa Pueyrredón en jurisdicción de esta comuna, conforme los informes de Inspección citados que integran la presente.

Artículo 2°.- Se encomienda a la Empresa VERDE INTEGRAL S.A. 30-71426384-2 a realizar las tareas de extracción de los ejemplares individualizados en el artículo anterior. Se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, indicando las vías de contacto con la autoridad competente

Artículo 3°.- Oportunamente en la nueva plantera proceder a la plantación de un nuevo ejemplar vital y de calidad, apto para el Arbolado Público Urbano, según el ancho de vereda

Artículo 4°.- Comuníquese a la Junta Comunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese. Cumplido, archívese.-



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.

INSPECCIÓN N°

AVISO

Emergencia

Fecha de relevamiento:

ARME

Reclamos de vecinos

-

Expediente defensoría del pueblo de la ciudad

-

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

CALLE

Pedro Rivera

N°

5325

Exacta

ESPECIE BOTÁNICA

Ficus Elastica (Gomero)

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

Árbol seco

X

Árbol semiseco

-

Altura aproximada (m)

12

DAP (cm)

80

ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN

Hacia la calle

-

Inclinación

Mayor a 45°

-

Hacia la propiedad

-

Menor a 45°

X

Hacia el largo de la vereda

-

COPA

Desbalanceada

-

Descopado

-

Descopado y brotado

-

FUSTE

Descortezamiento

-

Fructificaciones fúngicas

-

Cavidades

Codominancias

-

basal

media

alta

Chorreados

-

pequeñas

-

-

-

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

-

grandes

-

-

-

Espesor de la pared remanente (cm)

-

RAÍZ

Expuesta

-

Afecta con fisuras el inmueble frentista

X

Levanta vereda (m²)

-

Afecta desagües pluviales o cloacales

X

RAMAS

Quebradas/fisuradas

-

-

-

Secas/secas en las puntas

-

Con mal ángulo de inserción

-

Con cavidades, tumores o canchros

-

Tocones

-

Bajas

-

Invaden espacio aéreo privado

-

Excesivas/cruzadas

-

Inmuebles afectados

-

Con coloración anormal

-

Síntomas de enfermedades

-

RECOMENDACIONES

Corte de raíz

Poda

JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Árbol seco

-

Recuperable/trasplantable

No

Afecta la seguridad de personas o bienes

X

Fuera de la línea de plantación

-

Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento

-

Afecta proyecto de obra pública

-

EX

-

Otros

-

Observaciones

El ejemplar tiene un crecimiento desmedido de sus raíces las cuales ya se encuentran rompiendo los cimientos de la propiedad en un lugar muy alejado de la plantera, por lo que un corte de raíz no solucionaría la situación. Otra observación es que esta especie está prohibida en el arbolado público justamente por esta razón. Debido a esto y al daño estructural que está generando en la propiedad, corriendo riesgo los vecinos que la habitan, se recomienda la extracción del ejemplar.

ES URGENTE

Sí X

No -

SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS



DATOS DEL INSPECTOR		
Nombre y Apellido	Firma	DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Inspección Pedro Ignacio rivera 5325

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.10.20 11:23:29 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.10.20 11:23:29 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.		INSPECCIÓN N°						
AVISO	Oficio	Fecha de relevamiento:		21/09/2023				
ARME								
Reclamos de vecinos								
Expediente defensoría del pueblo de la ciudad								
UBICACIÓN DEL ÁRBOL								
CALLE		Famaillá		N°	2893			
ESPECIE BOTÁNICA		Fraxinus americana (Fresno)						
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL								
Árbol seco		Árbol semiseco						
Altura aproximada (m)		15	DAP (cm)		82			
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN		Hacia la calle		-	Inclinación	Mayor a 45°	-	
		Hacia la propiedad		-		Menor a 45°	-	
		Hacia el largo de la vereda		-				
COPA	Desbalanceada	-	Descopado		-	Descopado y brotado		-
	Descortezamiento	-			-	Fructificaciones fúngicas		-
FUSTE		Cavidades			Codominancias			-
		basal	media	alta	Chorreados			-
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)			-
	grandes	-	-	-	Espesor de la pared remanente (cm)			-
								-
RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista					-
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales					-
RAMAS	Quebradas/fisuradas	-	Codominancias					-
	Secas/secas en las puntas	X	Con mal ángulo de inserción					-
	Con cavidades, tumores o canchros	-	Tocones					-
	Bajas	-	Invaden espacio aéreo privado			X		-
	Excesivas/cruzadas	-	Inmuebles afectados					-
HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades					-
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total	-	Parcial	-	
	Con signos de insectos	-						-
RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción			X		
	Poda	-	Plantación			X		
JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES								
Árbol seco							-	
Recuperable/trasplantable							No	
Afecta la seguridad de personas o bienes							X	
Fuera de la línea de plantación							-	
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento							-	
Afecta proyecto de obra pública		-	EX					
Otros	-							

Observaciones

En el día de la fecha se pudo constatar que el ejemplar, si bien presenta algunas pequeñas ramas secas y cortes en ramas de mayores dimensiones realizados por terceros (denominados tocones), se encuentra en muy buenas condiciones fitosanitarias. No obstante, el tamaño de dicho ejemplar presenta graves inconvenientes para el arbolado urbano, encontrándose ubicado en una vereda demasiado angosta para su correcto crecimiento (1,8 m). El ancho de vereda recomendado para esta especie es de 2,4 a 3,6 m. Siendo en la práctica no recomendable para el límite inferior. El espacio de la vereda para transitar es menor a 50 cm, por lo que dificulta el tránsito para el peatón e imposibilita el mismo con una silla de ruedas o persona con movilidad reducida. Por lo expuesto anteriormente y pese a su buen estado sanitario general, se recomienda su extracción, con prioridad alta y reposición con un ejemplar vital de alguna de las siguientes especies Photinia Fraseri (Fotinia), Prunus Cerasifera F. Atropurpurea (Ciruelo de flor) o Lagerstroemia indica (Crespón) en una plantera de 0,8 x 0,8 m.

ES URGENTESí ☒No ☐**SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS****DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR**

Fernando Gabriel Aversente

Nombre y apellido

Handwritten signature of Fernando Gabriel Aversente.

Firma

27.309.806

FM o DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Inspección Famailla 2893

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.10.20 11:24:37 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.10.20 11:24:28 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES

G.C.B.A.		INSPECCIÓN N° 156					
AVISO	Oficio	Fecha de relevamiento: 22/9/2023					
ARME							
Reclamos de vecinos	-						
Expediente defensoría del pueblo de la ciudad	-						
UBICACIÓN DEL ÁRBOL							
CALLE	Estanislao San Zeballos	N°	5103 Exacto				
ESPECIE BOTÁNICA	Platanus x acerifolia (Plátano)						
PARAMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL							
Árbol seco	-	Árbol semiseco	-				
Altura aproximada (m)	12	DAP (cm)	62				
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN	Hacia la calle	-	Inclinación	Mayor a 45°	-		
	Hacia la propiedad	-		Menor a 45°	-		
	Hacia el largo de la vereda	-					
COPA	Desbalanceada	-	Descopado	-	Descopado y brotado	-	
FUSTE	Descortezamiento	-			Fructificaciones fúngicas	-	
			Cavidades		Codominancias	-	
		basal	media	alta	Chorreados	-	
	pequeñas	-	-	-	Cavidad longitudinal en el fuste (m)	-	
	grandes	-	-	-	Espesor de la pared remanente (cm)	-	
RAÍZ	Expuesta	-	Afecta con fisuras el inmueble frentista		-		
	Levanta vereda (m²)	-	Afecta desagües pluviales o cloacales		-		
RAMAS	Quebradas/fisuradas	-	Codominancias		X		
	Secas/secas en las puntas	-	Con mal ángulo de inserción		X		
	Con cavidades, tumores o cáncros	-	Tocones		X		
	Bajas	X	Invaden espacio aéreo privado		X		
	Excesivas/cruzadas	X	Inmuebles afectados		-		
HOJAS	Con coloración anormal	-	Síntomas de enfermedades		-		
	Con manchas foliares	-	Defoliación	Total	-	Parcial	-
	Con signos de insectos	-					
RECOMENDACIONES	Corte de raíz	-	Extracción		X		
	Poda	-	Plantación		X		
JUSTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES							
Árbol seco						-	
Recuperable/trasplantable						No	
Afecta la seguridad de personas o bienes						X	
Fuera de la línea de plantación						-	
Obstaculiza circulación, carga, descarga o estacionamiento						-	
Afecta proyecto de obra pública		-	EX	-			
Otros	-						

Observaciones

En el día de la fecha, se pudo constatar que el ejemplar se ubica en una vereda de un ancho menor (1,8 m) al recomendado para su correcto crecimiento (ancho recomendado 4 m - 7,40 m), sin ocasionar complicaciones con el mobiliario lindante. Tampoco, es posible realizar un corte de raíz profundo en el caso que se produjeran daños a la propiedad, ya que no hay una distancia mayor a 3 veces el DAP (diámetro a la altura del pecho 1,3 m). Esta distancia mínima, es vital para garantizar la estabilidad del ejemplar. El espacio de la vereda disponible para transitar es de 60 cm, por lo que es imposible transitar con una silla de ruedas, para personas con movilidad reducida (muletas) o camilla por el lugar. Como se contempla en la Ley N° 3263 de arbolado público urbano de Buenos Aires en su Art. 15, se recomienda extraer el ejemplar, para garantizar la seguridad de personas y/o bienes. Por lo expuesto, se recomienda su extracción con prioridad media y plantar un ejemplar vital (Fotinia (Photinia Fraseri), Ciruelo de Flor (Prunus Cerasifera F. Atropurpurea) o Crespón (Lagerstroemia indica)) acorde al tamaño de la plantera (1,2 m x 1,2 m) y la vereda disponible (1,8 m).

ES URGENTE

Sí -

No ☒**SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS****DATOS DEL INSPECTOR/VERIFICADOR**

Ing. Agr. Andrés Ezequiel Michelli Lescano

Nombre y apellido**Firma**

35.156.975

FM o DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Inspeccion Zeballos 5103

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.10.20 11:25:17 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.10.20 11:25:31 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Se autoriza extracción arbol sito en Miller 3134 Comuna12

VISTO:

VISTO: La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777, el Decreto N°166/2013 y su modificatorio Decreto N° 55/2014, y los Expediente Electrónicos EX 2019-05616922-GCABA-DGCCOM, EX 2022-13381213-GCABA-SECACGC , la Resolución N° 345/SECAYGC/2019; la Resolución N° 126/SECACGC/2022; la RESOL-2022-441-GCABA-SECACGC y el EX-2023-37062364- GCABA-COMUNA12, y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que con fecha 7 de mayo de 2013 se sancionó el Decreto n° 166/2013 por medio del cual se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 1777;

Que la Ley N° 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que conforme la delegación efectuada por el Decreto N° 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley N° 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d), e) y g) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;

Que, asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaran situaciones excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva,

indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que el artículo 28 e incisos concordantes del art. 27 de la ley 1777, ponen en cabeza del Presidente de la Junta Comunal funciones de administración general;

Que tramitan estos actuados por la solicitud de autorización de extracción urgente del árbol ubicado en Miller 3134 de esta comuna conforme el reclamo de la vecina frentista que obra al orden 2.

Que al orden 4/5 la inspectora actuante informa” El ejemplar arbóreo fue descopado en el pasado y a razón de esa práctica deficiente desarrollo cavidades de gran tamaño a lo largo de las ramas principales y el fuste. Dicha situación pone en riesgo la estabilidad del ejemplar debido al mal anclaje de la copa, que a su vez es frondosa. Por tal motivo se recomienda la extracción del mismo con posterior plantación de un ejemplar acorde al ancho de vereda. Respecto a la vereda, se recomienda reparación de aproximadamente 40m2 dejando una plantera de 1.2 x 1.2 ya que la misma cuenta con baldosas de 60x40, y tiene sectores donde se levantaron o partieron debido al crecimiento de las raíces del ejemplar. Dicha situación genera un peligro para los peatones por a las ondulaciones que posee. Y adjuntan imágenes

Que en consecuencia la Gerencia de Gestión Comunal informa que resulta necesaria la extracción urgente de los ejemplares por cuestiones de seguridad que no admiten demora a fin de evitar riesgo para las personas y bienes y en un todo de acuerdo a la normativa vigente. (Artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N° 3263 y Decreto n° 166/2013).

Que la extracción inmediata por razones de urgencia y peligrosidad, atento que corre riesgo la estructura edilicia, no admite demora, debiéndose encomendar las tareas a la contratista sin más trámite a fin de garantizar la seguridad de las personas y bienes.

Que por la Resolución N° 345/SECAYGC/2019 dictada en el marco de la licitación pública N°156/SIGAF/2019 que tramitó por Expediente Electrónico EE-2019-05616922/DGCCOM/2019, se adjudicó el Renglón 12 a la empresa URBASER ARGENTINA SA – SEOB - UT CUIT 30-71659664-4;

Que la empresa VERDE INTEGRAL S.A. 30-71426384-2 resulta Cesionaria conforme la Resolución N° 126/SECACGC/2022 que tramitó por Expediente Electrónico N° 2022-13381213-GCABA-SECACGC;

Que por la RESOL-2022-441-GCABA-SECACGC se prorrogó, a partir de su vencimiento y por el plazo de DOCE (12) meses, de la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO PÚBLICO LINEAL O VIARIO Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS DE LAS COMUNAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”

Que en este estado corresponde autorizar dicha extracción a la empresa VERDE INTEGRAL S.A. 30-71426384-2.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N° 12

RESUELVE

Artículo 1°.- Se autoriza a realizar la tarea de extracción urgente del ejemplar Paraíso en vereda frente al inmueble de la calle Miller 3134 de esta Comuna, conforme el informe de Inspección citado en el visto.

Artículo 2°.- Se encomienda a la Empresa VERDE INTEGRAL S.A. 30-71426384-2 a realizar las tareas de extracción de los ejemplares individualizados en el artículo anterior.

Artículo 3°.- Se deberá reparar en su caso reparar la vereda y plantera existentes y oportunamente procédase a la plantación de un ejemplar acorde al ancho de vereda y apto para arbolado urbano.

Artículo 4° Comuníquese a la Junta Comunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese. Cumplido, archívese.-



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de octubre del 2023.

Ref.: Calle Miller 3134

El día de la fecha se acudió a la locación de referencia a fin de realizar la inspección solicitada sobre el estado del árbol y de la vereda.

Nombre científico: *Melia azedarach* (Paraíso)

Dap: 100 cm.

Altura aproximada: 12 m.

El ejemplar arbóreo fue descopado en el pasado y a razón de esa práctica deficiente desarrollo cavidades de gran tamaño a lo largo de las ramas principales y el fuste. Dicha situación pone en riesgo la estabilidad del ejemplar debido al mal anclaje de la copa, que a su vez es frondosa. Por tal motivo se recomienda la extracción del mismo con posterior plantación de un ejemplar acorde al ancho de vereda.

Respecto a la vereda, se recomienda reparación de aproximadamente 40m² dejando una plantera de 1.2 x 1.2 ya que la misma cuenta con baldosas de 60x40, y tiene sectores donde se levantaron o partieron debido al crecimiento de las raíces del ejemplar. Dicha situación genera un peligro para los peatones por a las ondulaciones que posee.

Se adjuntan imágenes de referencia del día 04/10/23.

María Ailén Tealdi
Inspectora de Arbolado Urbano
y Espacios Verdes
Comuna 12



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. s/ Intervención Miller 3134

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.